



# I CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS DEL PATRONATO DE HUÉRFANOS DEL ET

## BASES DEL CONCURSO

### 1. ¿Quiénes pueden participar?

Los Huérfanos comprendidos entre los 4 y los 12 años protegidos por el Patronato.

### 2. ¿Cómo pueden participar?

Las postales navideñas serán presentadas en tamaño DIN A-4 en papel o cartulina. Los trabajos se enviarán sin doblar dentro de un sobre al Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra a la siguiente dirección:

**I Concurso de Postales Navideñas  
Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra  
C/ San Nicolás nº 11  
28013 Madrid**

Al reverso de la Postal Navideña se escribirán los siguientes datos:

- Nombres y Apellidos del huérfano
- Edad
- Representación a la que pertenece

### 3. ¿Qué materiales se pueden utilizar?

Para la realización de la postal se podrán utilizar material de dibujo y pintura: lápices de colores, ceras duras, ceras blandas, rotuladores, acuarelas, etc.

### 4. Tema central del concurso: ¿sobre qué dibujar?

El motivo de la Postal Navideña será: "Felicitación de Navidad 2018" con algún motivo alusivo al Patronato.

## **5. ¿Cuáles serán los premios?**

Primer premio: recibirá un vale regalo de 300 € de material didáctico.

Accésit: recibirá un vale regalo de 150 € de material didáctico.

## **6. Fechas previstas:**

Fecha de emisión de bases: 01 diciembre del 2017

Fecha límite de recepción de trabajos: 16 enero 2018

Publicación de resultados: a principios de febrero de 2018

## **7. ¿Quién compone el jurado?**

El jurado estará compuesto por la Junta de Gobierno del Patronato, auxiliado por otros vocales expertos en el tema del asunto.

## **8. Destino de las postales recibidas, seleccionadas y premiadas**

Las obras recibidas, seleccionadas y premiadas pasarán a ser parte del patrimonio del Patronato de Huérfanos y podrán ser reproducidas en los términos que éste estime conveniente y en diferentes formatos con la debida mención de sus autores. La postal navideña ganadora podrá ser usada para felicitar las Navidades 2018-2019 por parte del Patronato. Ninguna de las postales será devuelta.

## **9. Aceptación**

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado. La no aceptación de alguna de las normas supondrá la descalificación del participante en el concurso.